PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena, 09 de julio de 2024

Doctora,
YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora del Centro de Comercio y Servicios
Regional Bolívar

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIA
No. MC-BLV-CCS-0008-2024

Con toda atención nos dirigimos al Yeny Liney Romero Ochoa, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Se recibieron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE RADICACION	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIOBNES
1	COMERCIAL JFI S.A.S.	2/07/2024 10:29 AM	$ 24.248.200	**N/A**
2	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	2/07/2024 12:20 PM	$ 31.658.069	**N/A**
3	FERREPLASTICOS CALI SAS	2/07/2024 1:54 PM	$ 31.658.071,47	**N/A**
4	SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN	1/07/2024 11:56 PM	$ 33.240.975,04	**Ofertas Rechazada**

5	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	2/07/2024 1:43 PM	$ 33.409.200	**N/A**

FECHA DE CIERRE: 02 de julio de 2004.

OFERENTE 2: GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S. NIT: 901.001.623-1
REPRESENTANTE LEGAL: DANIELA ROCIO CORCHO ESPITIA, C.C. No. 1.067.961.333

OFERENTE	**GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.**	
Lotes a los cuales presenta oferta	N/A	
PROCESO LIMITADO A MIPYMES	SI	
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITO	**DATOS CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta (ANEXO) debidamente firmada por el representante legal (Adjuntar Poder en los casos que se actúe por medio de un apoderado)	CUMPLE	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedida por la Cámara de Comercio de su domicilio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado el cual debe estar expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El representante legal debe estar facultado para suscribir la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. De lo contrario éste deberá estar autorizado previamente por el órgano social correspondiente. Se deberá anexar a la propuesta la respectiva copia de la autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	CUMPLE -Expedición; 24/06/2024 -Inscripción: 23/08/2016 -Renovación: 22/03/2024 - Duración: Indefinida -Objeto: "*Suministrar de todo tipo materiales de ferretería*,".	N/A
Certificado de matrícula mercantil, en caso de ser persona natural, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente selección de mínima cuantía. El objeto social de la persona jurídica o las actividades comerciales del proponente, en el caso de las personas naturales, debe ser igual o similar al objeto contractual	N/A	N/A
Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	N/A
Diligenciar el Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal, apoderado o persona natural.	CUMPLE	N/A
Fotocopia legible del RUT actualizado en el cual se pueda verificar el NIT	CUMPLE	N/A

Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando la firma o empresa cuente con este profesional y con la presentación de las fotocopias de las planillas y de los pagos correspondientes al mes de la convocatoria contractual. NOTA: La entidad verificará en el aplicativo de relaciones corporativas el cumplimiento de este.	CUMPLE	N/A
Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En atención a la circular 005 de febrero 25 de 2008 de la Contraloría General de la República, el SENA deberá consultar la correspondiente certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o unidos temporalmente, según sea el caso. De encontrarse reportado, se deberá allegar al acuerdo de pago o el recibo de pago para no ser rechazada la propuesta de lo contrario la propuesta allegada deberá ser RECHAZADA. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada integrante aportará la certificación correspondiente y de todas maneras esta información será verificada	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. El SENA deberá consultar el correspondiente certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. De encontrarse reporte alguno, no se considerará la oferta. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, se verificará la correspondiente certificación de cada integrante	CUMPLE	N/A
El Sena consultará el Certificado RNMC Medidas Correctivas del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica). En caso de existir reportes se procederá de conformidad con las normas que regulan la materia	CUMPLE	N/A
El Sena consultará el Certificado de Antecedentes Penales del Representante legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica). En caso de existir reportes se procederá de conformidad con las normas que regulan la materia.	CUMPLE	N/A
Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años- Situación Militar definida	CUMPLE	N/A
Diligenciar ANEXO donde autoriza al SENA la Verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado.	CUMPLE	N/A
Diligenciar el formato denominado ANEXOS AL PROCESO publicado en SECOP	CUMPLE	N/A
Experiencia	CUMPLE	N/A
RESULTADO	**HABILITADO JURIDICAMENTE**	**N/A**

CONCLUSIÓN: HABILITADO.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Edinson Oswaldo Cardenas Jimenez
Abogado

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION TECNICA

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., a los 09 días del mes de julio de 2024, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-BLV-CCS-0008-2024**, cuyo objeto es la: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA MEJORA DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.**" procede el comité técnico evaluador a verificar el cumplimiento de los requisitos del numeral 19.1.2 de los estudios previos.

Se verificará el cumplimiento del proponente **GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES.

1	19.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral SIETE (7) del presente proceso, adicionando la imagen y marca que ofrece así: 1. Ítem 2. Código clasificador 3. Cantidad solicitada 4. Unidad de medida 5. Denominación general del bien o servicio 6. La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado 7. Imagen del bien o elemento que se compromete a entregar de acuerdo con las fichas técnicas del proceso De lo anterior se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos, en las calidades y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	**CUMPLE**
2	FICHAS TÉCNICAS: El proponente deberá aportar las fichas técnicas solicitadas por la Entidad, las cuales se encuentran adjuntas al proceso, indicando para cada una de estas las mismas características requeridas, el proponente debe señalara que se compromete a entregar cumpliendo las mismas condiciones – La ficha técnica deberá contener la IMAGEN del elemento o producto que se compromete a entregar en caso de ser seleccionada su oferta.	**CUMPLE**

GAMALIEL BOHORQUEZ
Evaluador Técnico

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA MEJORA DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR .

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	ETAPA	GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia o presentar una justificación de la no presentación del certificado por excepción de cantidades a proveer lo cual determina la Resolución 01 de 2015 en su Artículo 6, Limites mínimos de control, inciso c). Cemento gris. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma	PRECONTRACTUAL	X		N/A
2. Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial. Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público. Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.		X		
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**		

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA MEJORA DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR .

CRITERIO SGSST	ETAPA	GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	PRECONTRACTUAL	X		N/A
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		X		
3.Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		X		
4.Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.		X		
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**		

Elaborado por:

Katia Merlano V.

Katia Merlano Villero
Evaluador Requisitos Habilitante SGSST